

Estos estancieros, por verse libres de ellos, adquirieron una fracción de diez hectáreas de campo situadas entre los arroyos Tres Zanjas y el Tiatucura, y por intermedio de la policía los hicieron trasladar al mencionado lugar.

Esto demostrará al señor Presidente el elemento componente de ese núcleo de población que según censo anterior acusó 400 habitantes.

Teniendo que operar con aquel elemento, trataba de convencerlos con los razonamientos que consideraba útiles, y cuando no lo conseguía, recurría á los del Comisario; de esa manera he logrado efectuar más de 300 vacunaciones.

Con esos medios y la desinfección debida, se ha podido sofocar la epidemia que desde mayo de 1910 se venía desarrollando en aquel vecindario, siendo importada por la morena Sara Calero, procedente de San Máximo (Departamento de Tacuarembó).

A mi llegada el número de enfermos de viruela era de 16, y un gran número de convalecientes; habiéndose producido dos casos más en los primeros días de mi estadía; á mi salida no existía ningún nuevo caso.

No sólo efectué en este paraje la vacunación, sino que recorrí muchos otros poblados en las condiciones del Tiatucura, que existen en los límites del Departamento con Río Negro y Tacuarembó hasta llegar á Paysandú.

El número de vacunaciones que efectué en mi jira fué de 1,590, más 67 practicadas en la Estación Francia (Departamento de Río Negro).

Acompaño los estados mensuales y el del total de las vacunaciones que efectué desde el mes de marzo hasta junio, en el Departamento de Paysandú, y los comprobantes de los gastos de locomoción que se me originaron en esa jira.

Saluda al señor Presidente.

*J. Valldures.*

---

## Hospitales de Campaña

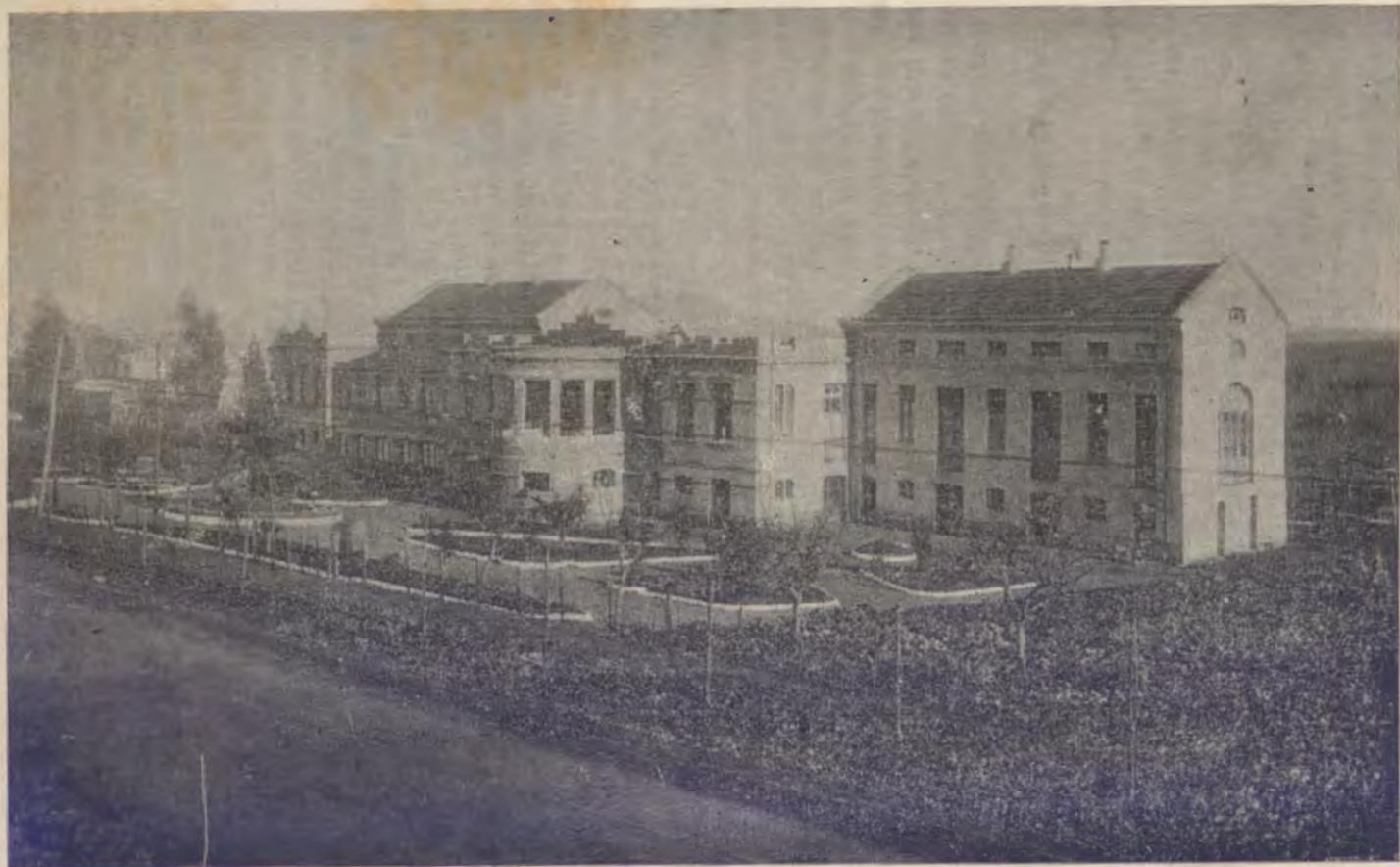
---

### Hospital de Minas <sup>1</sup>

1.º ¿Con qué recursos se contó para construir el Hospital? Diez mil seiscientos siete pesos y treinta y nueve centésimos (\$ 10,607.39) por suscripción popular.

---

1. Véase el número 53 de esta publicación.



Vista del frente del Hospital con sus nuevas construcciones



Vista de una parte del frente del Hospital

2.º Fecha en que empezó á prestar servicios. El 6 de enero de 1904, con un herido llamado Mauricio Palavecino, de las fuerzas en armas de Juan José Muñoz. Fué asistido por el que suscribe.

3.º ¿Con qué recursos se contaba para su sostenimiento?—Con el impuesto adicional de Abasto y el descuento del 5 % á las carreras de caballos, que de 1904 á 1908 ha dado un promedio mensual de trescientos pesos próximamente.

4.º ¿Cuáles son los recursos de que dispone actualmente? El adicional de Abasto y el descuento á las carreras de caballos, que producirán un promedio mensual de quinientos cincuenta pesos; y además una subvención mensual de doscientos cincuenta pesos de la Comisión Nacional de Caridad.

5.º ¿Cuántos enfermos pueden asistirse? De cuarenta á cincuenta.

6.º ¿Cuántas camas tiene para hombres y cuántas para mujeres? De veinte á veinticinco para cada sexo.

7.º ¿Se hace únicamente medicina ó también cirugía? Las dos cosas.

8.º ¿Existe sala especial para intervenciones quirúrgicas? Existe.

9.º ¿Existe servicio de policlínica? Existió, pero más tarde, por razones económicas, se suprimió. Se piensa hacer nuevamente ese servicio.

10.º ¿Se asisten enfermos de males contagiosos? No se admiten según el Reglamento interno, pero se han asistido algunos y se asisten de tifoidea.

11.º ¿Se cuenta con sala ó pabellón aislado para asistencia de contagiosos? No se cuenta.

12.º ¿Cómo se hace el servicio? ¿Con Hermanas de Caridad ó con personal laico? Con personal laico y con Hermanas de Caridad.

13.º ¿Hay médico interno? No hay médico interno. El servicio general lo hacen gratuitamente cuatro médicos de la localidad. Para los casos de urgencia atienden esos cuatro médicos por turno mensual.

14.º Cualquier otro dato. Se han asistido en el Hospital desde que se habilitó, mil ciento veinte enfermos.

El personal lo constituyen:

Un Practicante de medicina y cirugía.

Tres Hermanas de Caridad.

Un Auxiliar de Secretaría.

Tres Enfermeros.

Dos Enfermeras laicas.

Una Cocinera.

Un Portero-Jardinero

La fundación del Hospital es de iniciativa privada. La Comisión la constituyen doce miembros.—La actual Comisión es la de fundación, pues el Poder Ejecutivo no ha nombrado aún la definitiva que



Vista de la parte posterior

conforme á los Estatutos de su constitución debe renovarse cada bienio por terceras partes.

Creendo dejar así cumplido su pedido, me complace en saludarlo con toda mi consideración.

*Uberfil R. Acuña.*

### Datos ilustrativos

De una « Memoria de los trabajos practicados por la Comisión del Hospital de Caridad de Minas, desde su fundación », publicada en el año 1903, entresacamos los siguientes datos:

#### INSTALACIÓN DE LA PRIMERA COMISIÓN

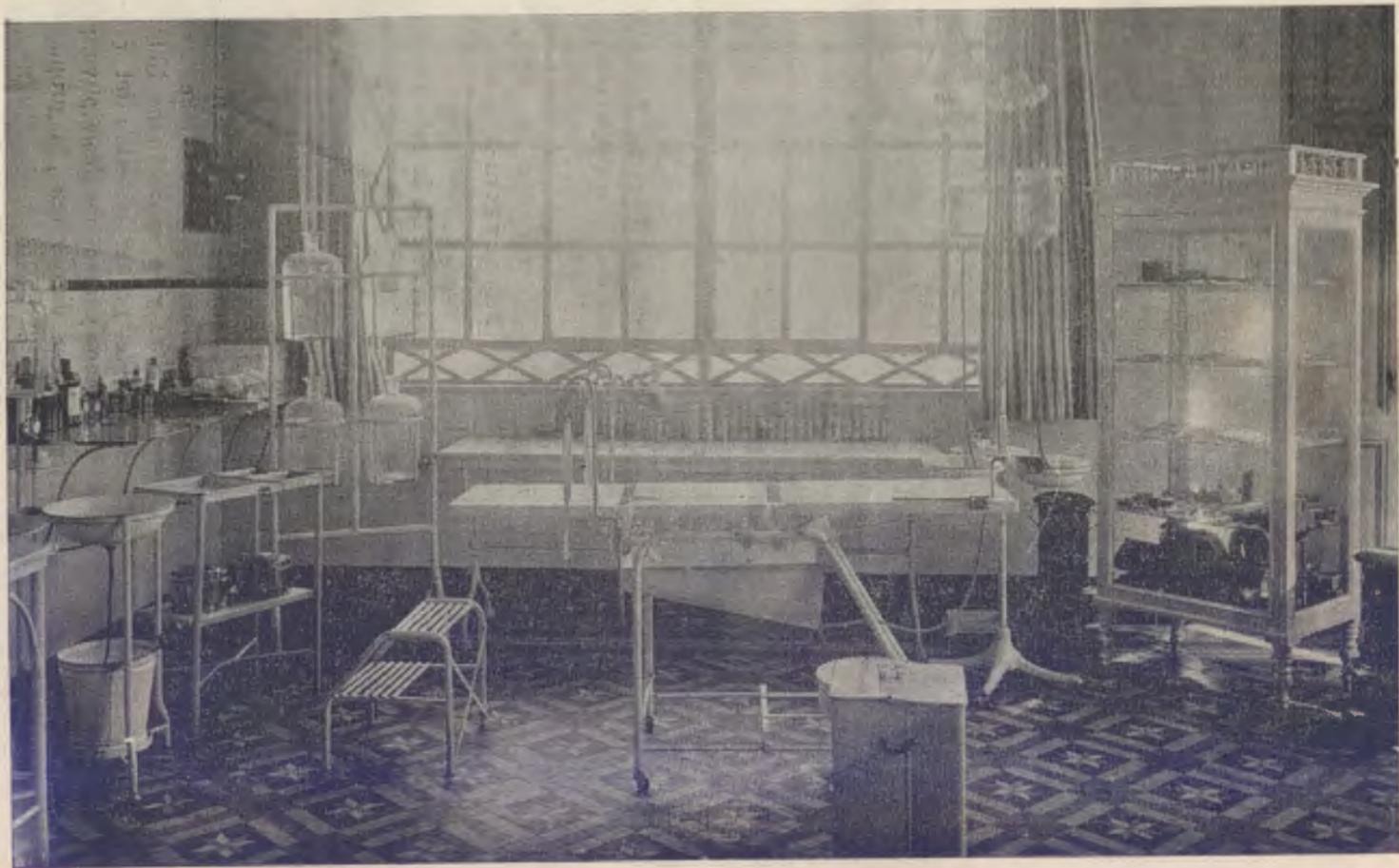
En el día 6 de noviembre de 1894, se constituyó en la ciudad de Minas una Comisión Provisoria con el cometido de iniciar los trabajos preliminares para la construcción de un Hospital. Aun cuando en forma expresa no haya sido consignado quién fué el autor del pensamiento inicial para la ejecución de esa obra, datos particulares, y lo acordado en acta de esa Comisión de fecha de agosto de 1901, permiten asegurar que lo fué el doctor Juan Risso Herrera, el primer Presidente de la Comisión del Hospital y uno de los más eficaces ejecutores de la idea y principal colaborador en su realización.

#### TRABAJOS PRELIMINARES

Se solicitó primeramente la cooperación de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, se recabó después del Superior Gobierno el reconocimiento de la personería jurídica, rogándosele además ordenase al Departamento Nacional de Ingenieros formulara un plano del Hospital y un pliego de condiciones para su construcción.

#### ESTATUTOS

La Comisión redactó los estatutos del Hospital, los que fueron sometidos á la aprobación del Gobierno.



Sala de operaciones

## PRIMEROS RECURSOS

Los primeros recursos fueron: una Rifa-Bazar que dió un resultado líquido de \$ 990.23 centésimos, dos ó tres funciones teatrales, y algunos donativos en dinero, en terreno, etc.

Los trabajos se continuaron con entusiasmo, pero después, durante casi dos años (1896 á 1898) y debido á los sucesos políticos que se desarrollaron en esa época, se interrumpieron aquéllos; á partir de 1898 se inició en Minas un nuevo período de actividades que fué coronado con un hermoso triunfo.

Efectivamente, poco á poco, y por suscripción popular, donaciones y kermesses, etc., pudo reunirse la suma de \$ 10,607.37 centésimos.

## PLANOS DE LA OBRA

Se confeccionaron entonces los planos y memoria descriptiva correspondientes al Hospital proyectado, por el arquitecto señor Antonio Llabías de Olivar, de la Sección Arquitectura del Departamento de Ingenieros.

El Consejo Nacional de Higiene, previo informe de uno de sus miembros, el doctor Joaquín Canabal, se expidió favorablemente sobre el proyecto indicado.

En el citado informe se hacía constar que el proyecto formulado para la construcción del Hospital de Minas era un trabajo completo en el conjunto y en sus detalles.

## COLOCACIÓN DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL

El 19 de abril de 1899 tuvo lugar la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental del Hospital.

## CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PARTE DEL HOSPITAL

Se sacó á licitación la construcción de un pabellón, cuyo presupuesto aproximado, según cálculo del señor arquitecto Llabías de Olivar, ascendería á la suma de \$ 10,500, y en marzo 15 de 1900 se firmó el contrato para la construcción del primer pabellón del referido Hospital con sujeción á los planos y memoria descriptiva, por la cantidad antes expresada, aceptándose en ese acto, la propuesta del señor Félix Aguerrebere.



Sala de enfermos

## SOSTENIMIENTO DEL HOSPITAL

Se obtuvo el impuesto adicional de abasto, el descuento de 5 % á las apuestas en las carreras de caballos, además una subvención mensual de \$ 250 de la Comisión Nacional de Caridad.

Respecto á la aplicación del impuesto adicional de abasto para sostenimiento de dicho Hospital, se transcriben en la « Memoria » expresada algunos de los antecedentes demostrativos de los trabajos realizados por iniciativa de la Comisión de dicho Hospital, para obtener con la sanción de la ley respectiva, una renta estable para la terminación del Hospital y su funcionamiento, y entre aquellos mismos antecedentes, se hace mención especial del « Memorándum » presentado en marzo 12 de 1901, á la Cámara de Representantes, por el señor diputado por ese Departamento, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, referente á un proyecto de ley que, con anterioridad y con el señor diputado doctor Figari, había presentado también aquel mismo diputado, « tendiente á crear recursos para terminar la obra ya empezada, del Hospital de Minas, y para contribuir á su sostenimiento una vez dado al servicio público. »

El susodicho « Memorándum » se publica precedido de una nota en la que se hace el elogio de su autor « por el encomiable interés y desprendimiento con que ha mirado esa obra departamental ».

El proyecto mencionado fué aprobado por las Cámaras, y con fecha junio 11 de 1901 el Poder Ejecutivo ponía el cúmplase á la ley de creación del impuesto de la referencia.

---

En estos últimos tiempos se han hecho ampliaciones en este hermoso hospital de campaña, construyéndose nuevos pabellones para enfermos y una sala especial de operaciones; además, creemos debe haberse recibido ya para el mismo, un completo material sanitario.

---